Neuquén, 12 de enero de 2023

NOTA MÚLTIPLE N° 001/23

Sr/a Director/a
Escuelas Provinciales de
Enseñanza Media,Técnica y Agropecuaria
Consejo Provincial de Educación
S……..……..…..…..../……..……..……..D

REF:S/CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

PENALES NACIONAL Y PROVINCIAL.-

La Junta de Clasificación Rama Media y Técnica informa que, a partir de febrero 2023, por Resolución Nº 1501/22 de fecha 01 de diciembre de 2022 Anexo II cada aspirante deberá, al momento de solicitar apertura de Legajo y/o inscripción a través del Portal Único Docente para los Listados de Interinatos y/o Suplencias durante el mes de junio, Inscripción Complementaria durante el mes de marzo, Listado Fuera de Término, Llamado Público y Llamado público ampliado, subir y compartir con la Junta de Clasificación Rama Media el Certificado de Antecedentes Penales Provincial y Nacional, para anexar al legajo personal.

Es importante tener en cuenta que el Certificado de antecedentes penales tanto Provincial como Nacional, deberán tener fecha de emisión en el plazo de tiempo entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en curso.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Prof. Silvana Alejandra Olea
Secretaria - Junta de Clasificación Rama Media
Consejo Provincial de Educación
Belgrano y Colón
0299 - 4494305
jcrm@neuquen.gov.ar
https://www.neuquen.edu.ar
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN NEUQUÉN PROVINCIA

Prof. Silvana Anahi Pino
Presidenta Junta de Clasificación Rama Media
Consejo Provincial de Educación
Belgrano 1.300 Neuquén
299-4494305
jcrm@neuquen.gov.ar
https://www.neuquen.edu.ar
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN NEUQUÉN PROVINCIA